

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, noviembre cuatro (4) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Sustanciadora: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-430-31-89-002-2013-00084-
01 Proceso Ordinario de Pertenencia por AMIRA
MARIA LARRAZABAL GUERRA contra ULISES
GUERRA MEJIA Y OTROS – Herederos de
MERCEDES MEJIA DE GUERRA.

Conforme a lo previsto por el artículo 327 del
C.G.P., se ordena convocar a las partes a la audiencia de
sustentación y fallo, que tendrá lugar el día quince (15) de
marzo de dos mil diecisiete (2017) a las dos y quince (2:15) de
la tarde, la que se llevara a cabo Sala de audiencia Tipo B
ubicada en el Tercer Piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada